

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDACIO S.A
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2019, a las 15h30, se reúnen los accionistas de la compañía **CARDACIO S.A**, con el objeto de constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas, sin los requisitos de la previa convocatoria, puesto que están presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son:

1.- Aprobación del Balance General al 31 de diciembre 2018

2.- Aprobar los resultados del año 2018

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad Ad-Hoc, **PEDRO FELIPE PÓLIT HUERTA** y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **RAFAEL CAROL MORALES MOREIRA**. Disponiendo la presidencia que el Señor Secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: **RAFAEL CAROL MORALES PÓLIT** propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas; **PEDRO FELIPE PÓLIT HUERTA** propietario 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas. El presidente declara legalmente instala la Junta General, disponiéndose que se pase a considerar el primer punto que se refiere a la aprobación la presentación del Balance al 31 de Diciembre 2018. Y en segundo lugar considerar la utilidad del ejercicio se deje para capitalizaciones futuras.



RAFAEL CAROL MORALES MOREIRA

SECRETARIO